REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0003910

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ZUMBCORP S.A., POR LA DE BIOLOGICALS LABORATORY S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía **ZUMBCORP S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 25 de marzo de 1999, aprobada mediante Resolución **No. 99-2-1-1-0001149** el 1 de abril de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de abril de 1999.

2.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía **ZUMBCORP S.A.**, por la de **BIOLOGICALS LABORATORY S.A.**, conversión del capital de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital suscrito y reforma del estatuto, otorgada el 14 de septiembre del 2000, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 00-G-IJ-** 0005912 de 19 OCT. 2000

3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Mónica Herrera Zumba, en su calidad de Gerente General, de estado civil casada, ecuatorianA y domiciliadA en esta ciudad de Guayaquil.

4.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 00-G-IJ-** 0005912 de 19 OCT. 2000 aprobó el cambio de denominación social de la compañía **ZUMBCORP S.A.** por la de **BIOLOGICALS LABORATORY S.A.**, la conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, el capital autorizado en **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, el aumento de capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **ZUMBCORP S.A.**, por la de **BIOLOGICALS LABORATORY S.A.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al Artículo Primero y el Quinto del estatuto social, los mismos que en lo posterior dirá: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.- La compañía que por este contrato se constituye se denomina **BIOLOGICALS LABORATORY S.A....**" "ARTICULO QUINTO: CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS.- El capital autorizado de la compañía será de US $ 1.600 (MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). El capital suscrito de la compañía es de US $ 800 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)..."

JABA/CMdeL.-
Exp. No. 84550

Guayaquil, 19 OCT. 2000

Miguel Valdivieso Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil